



Gobierno  
de Canarias

Consejería de Educación,  
Universidades y Sostenibilidad  
Dirección Territorial de Educación  
de Santa Cruz de Tenerife

Fecha: 07-06-17

SALIDA

Número 304877

REU/17604

Hora: 10:06  
REALEJOS

**Estimados padres/madres/tutores legales:**

La Consejería de Educación aprobó el **Procedimiento para la Adquisición y Préstamos de libros de textos y materiales didácticos para el curso escolar 2017-2018**. Se podrá beneficiar de esta medida el alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO para el que se solicita el uso de libros de textos y cuya rentas familiares no superen las siguientes cantidades:

Nº de miembros familiares	Rentas familiares
Entre uno y 4 miembros	Menos o igual a 6.390'13 €
Cinco miembros	Menos o igual a 7.990'13 €
Seis miembros	Menos o igual a 9.590'13 €
A partir de séptimo miembro	Se añadirá 1.600 € por cada miembro computable.

Las familias que cumplan con esos requisitos podrán solicitar esta medida cumplimentando el impreso de solicitud que estará disponible en la secretaría del centro, o descargarlo de la página web [iesrealejos.org](http://iesrealejos.org), aportando la documentación que se indica en dicho impreso y entregarlo en la secretaría del instituto **en el momento de realizar la matrícula**.

Rogamos que las solicitudes se realicen únicamente por las familias que cumplan los requisitos anteriores, con el fin de evitar trámites administrativos innecesarios.

El plazo de presentación de las solicitudes es hasta **el 7 de julio de 2017 inclusive**.

Los Realejos, siete de junio de 2017.

DIRECTOR  
  
Antonio José Hernández García

